

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSNABECASA S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los 24 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Atahualpa y Rio Salado cantón Ambato, Provincia de Tungurahua se reúnen los Accionistas de la Compañía **TRANSNABECASA S.A.** señores: 1) BENITEZ ROBALINO JULIO ENRIQUE, propietario de trescientas veinte y cuatro acciones; 2) CARRILLO JACOME ITALO PATRICIO, propietario de una acción; 3) CARRILLO JACOME NELLY JANNETH; propietaria de una acción; 4) CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR, propietario de trescientas treinta y tres acciones; 5) CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL, propietario de trescientas treinta y cuatro acciones; representado por la Sra. Sonia Beatriz Naranjo Daza, 6) ESPIN ARROBA LUIS PACO, propietario de una acción; 7) LOPEZ VARGAS HECTOR RUFINO, propietario de una acción; 8) ARIAS SALAZAR OCTAVIO NEPTALI, propietario de una acción; 9) MONTESDEOCA MONTESDEOCA TERESA LOURDES propietaria de una acción; 10) NUÑEZ FLORES ALONSO ENRIQUE propietario de una acción; 11) PALACIOS PICO EDMUNDO ISRAIL propietario de una acción; 12) PAREDES JIMENEZ IBETH ARACELLY propietario de una acción y la Sra ARCOS NUÑEZ MARGOTH EUGENIA propietaria de una acción, representada segun Poder de la Señora NUÑEZ NUÑEZ MARTHA COLOMBIA. Las acciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR americano cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía es decir el 100% del capital social pagado, la señora MONTESDEOCA TERESA LOURDES mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General**
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria Revisor**
- 3.-Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino de los resultados**

Preside la junta el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora MONTESDEOCA MONSTEDEOCA TERESA LOURDES en su calidad de Gerente General de la compañía. Presidencia somete a votación la moción presentada siendo aprobada por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura del informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018. Secretaria da lectura al informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisario Revisor

Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

3.-Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino de los resultados

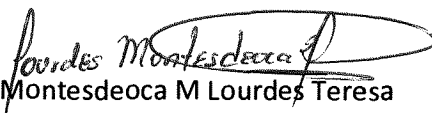
Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor CARRILLO NARANJO PAVEL y mociona que se resuelva lo pertinente. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2018 y que no se distribuya los resultados.

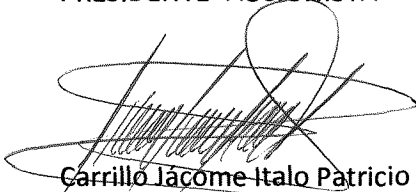
Luego, por haberse evacuado los tres puntos del orden del día acordado, el señor Presidente, siendo las diecinueve horas y quince minutos declara un receso para redactar el acta.- A las diecinueve y cincuenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, se **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta de accionistas sin modificaciones. Firman todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-



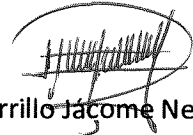
Carrillo Naranjo Christoffer Vladimir
PRESIDENTE- ACCIONISTA



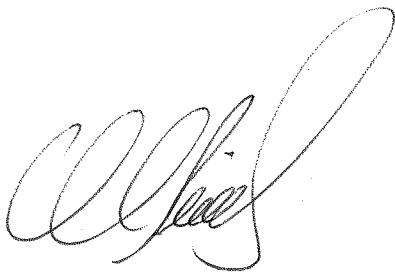
Montesdeoca M Lourdes Teresa
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



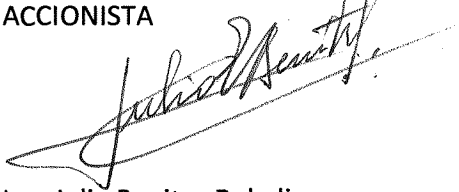
Carrillo Jácome Italo Patricio
ACCIONISTA



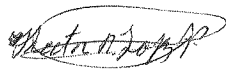
Carrillo Jácome Nelly Janneth
ACCIONISTA



Carrillo Naranjo Pavel Miguel Angel
ACCIONISTA



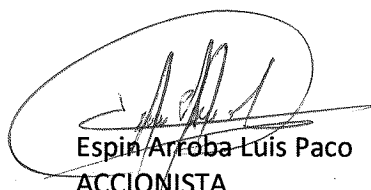
Ing. Julio Benitez Robalino
ACCIONISTA



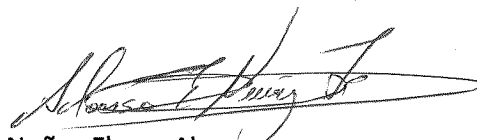
Lopez Hector
ACCIONISTA



Arias Salazar Octavio
ACCIONISTA



Espin Arroba Luis Paco
ACCIONISTA



Nuñez Flores Alonso
ACCIONISTA



Arcos Nuñez Margoth
Representada por Nuñez Nuñez
Martha



Paredes Jimenez Ibeth Aracelly
ACCIONISTA